

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (Diez treinta) horas del día 15 del mes de Octubre del 2015, se reunieron en la Décima Séptima Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el acto de Resolución sobre la asignación del número C16/2015 "Camión", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el concurso **C16/2015 "Camión"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentó 1 propuesta, siendo la siguiente:

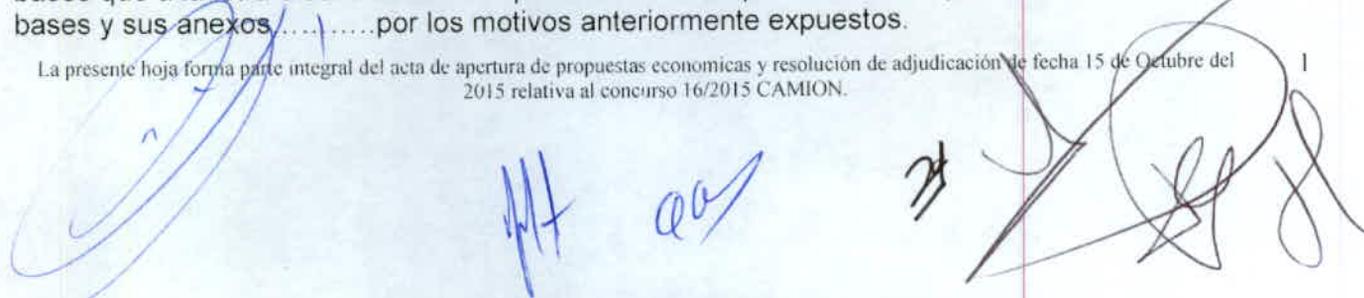
PARTICIPANTE
CAMIONERA DE JALISCO SA DE CV

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I, 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, los integrantes del Comité proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Que no se le adjudique al PARTICIPANTE Camionera de Jalisco SA de CV, ya que la partida propuesta en su Anexo 6 Propuesta Económica manifiesta el tiempo de entrega del bien para el 31 de marzo del 2016, lo cual resulta contrario a los solicitado en el punto 2 de las bases que es de 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, así como el compromiso manifestado por el propio Participante en el Anexo 3 punto 1, donde señala haber leído, revisado, analizado y estar de acuerdo con las bases y sus anexos. En consecuencia este Comité resuelve descalificar al Participante con fundamento en el punto 10 inciso k) de las bases que a la letra dice: Por el incumplimiento de cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos,por los motivos anteriormente expuestos.

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas económicas y resolución de adjudicación de fecha 15 de Octubre del 2015 relativa al concurso 16/2015 CAMION.



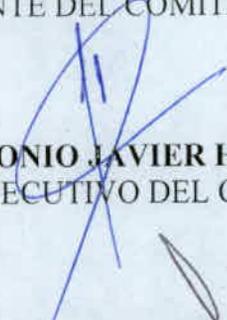
SEGUNDA: En consecuencia este Comité declara desierto el presente proceso en virtud de no contar con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en bases, lo anterior con fundamento en el punto 11 inciso d) de las bases que rigen el presente proceso.

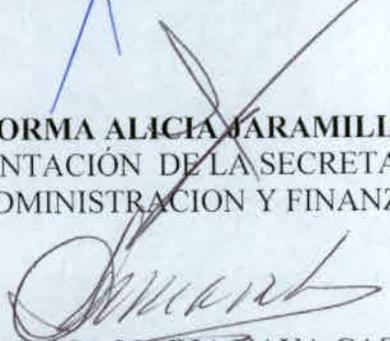
Notifíquese la presente resolución al participante.

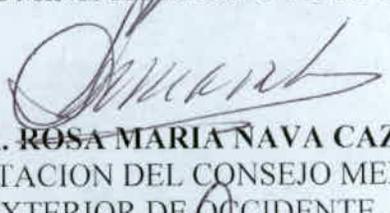
Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa.

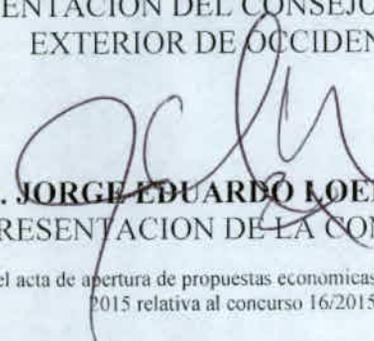
COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

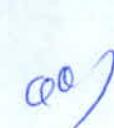

LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION,
ADMINISTRACION Y FINANZAS.


SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO
EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.


LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



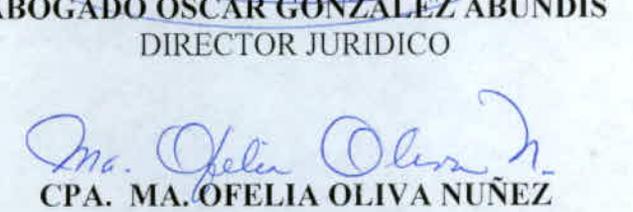




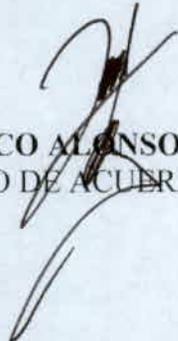
C 16/2015 "CAMION"


LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO, A.C.


LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, A.C.


ABOGADO OSCAR GÓNZALEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURIDICO


CPA. MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA


MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS